

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

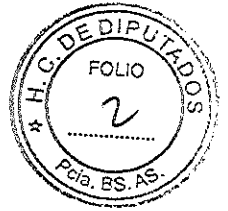
Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés de la H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires la celebración del Día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama establecido el 19 de octubre por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

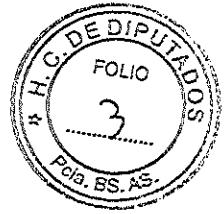
Por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, el 19 de octubre se celebra a nivel global el Día internacional de la lucha contra el cáncer de mama con el objetivo de crear conciencia y promover que cada vez más personas accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.

La detección temprana es fundamental para el tratamiento y la cura del cáncer de mama. Todas las personas sanas, que no tengan antecedentes de dicha enfermedad, deben hacerse una mamografía cada dos años, especialmente entre los 50 y los 70 años, debido a que la incidencia del cáncer de mama aumenta a partir de los 45-50 años y la mortalidad aumenta unos años después de esa edad.

En el país, la prevención y control del cáncer es una política de Estado a partir de la creación del Instituto Nacional del Cáncer que es el encargado de desarrollar el Programa Nacional de Control de Cáncer de Mama, cuyo principal objetivo es mejorar la atención de pacientes y disminuir la mortalidad causada por esta enfermedad.

En la República Argentina el cáncer de mama es un problema de salud pública, por un lado por la cantidad de personas que son afectadas y por el otro por la complejidad que impone su control.

En este punto, consideramos importante recordar que la primera causa de muerte por cáncer en Argentina es el de mama. Nuestro país es el segundo en América, detrás de Uruguay, con la tasa de mortalidad más alta por este tipo de cáncer.



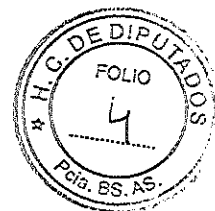
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Cabe destacar que existen varios factores de riesgo entre los que se destacan: los antecedentes familiares, ser mayor de 50 años, un estilo de vida sedentario, el alto consumo de grasas, el exceso de peso y el consumo de alcohol más que moderado.

Para prevenir el cáncer de mama la detección temprana es fundamental, ya que los tumores de menos de 1 centímetro tienen hasta el 90% de probabilidades de curación. Por ello resulta de fundamental importancia todo tipo de campaña informativa y educativa destinada a su prevención, tanto por parte de los gobiernos en sus distintas jurisdicciones, como de organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de esta temática.

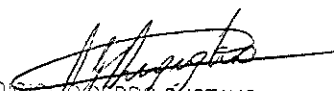
Por todo ello, agradezco a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.